

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31676** *CONFECCIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 213/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 9 de septiembre de 2011 resolución por la que se declara a la parte ejecutada Confecciones Santa Lucía de Tobarra, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.957,99 euros; insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 26 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070935-1